



FORMATO PARA SIMPLIFICACIÓN DE NORMAS INTERNAS					
DATOS DEL DOCUMENTO NORMATIVO					
HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	EMISIÓN DE LA NORMA	UNIDAD EMISORA		
SCT-NIS-0414	Sustantiva	Agosto-2006	Dirección General de Marina Mercante		
		NONADE	DE DE LA NORMA		

NOMBRE DE LA NORMA

DGMM-PE-09 Proceso de autorizaciones y permisos de Oficinas Centrales para la prestación de Servicios de Transporte Marítimo

ANÁLISIS / DIAGNÓSTICO

Análisis.

Con motivo de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional implantado en el año 2000, la Dirección General de Marina Mercante empleó la metodología propuesta por la norma ISO 9001-2000, en los procesos internos para la atención de trámites de permisos y autorizaciones, conforme a las funciones que la autoridad marítima tiene atribuidas conforme a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos para "autorizaciones de agencias navieras", "permisos para la prestación de servicios" y "permisos de navegación". De la fecha de emisión del DGMM-PE-09, a la fecha las disposiciones legales que corresponden a la ejecución de funciones de autoridad, la organización administrativa de la Dirección General de Marina Mercante, así como los manuales de organización y de procedimientos han sido modificadas a las circunstancias de la legislación actual.

Diagnóstico

El DGMM-PE-09 debe ser adecuado a las circunstancias previstas por la Ley de Navegación y Comercio Marítimos (2006), el Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos (2015), las funciones de la Dirección de Registro y Programas y VoBo de la Dirección General Adjunta de Desarrollo de la Industria Marítima conforme al Reglamento Interior de la SCT y Manuales de Organización y de Procedimientos. Integración del procedimiento de Estudio de calificación de embarcaciones de extraordinaria especialización. Dicho documento procura el proceso de actuación para el análisis y atención de autorizaciones y permisos.

DICTAMEN ELIMINACIÓN DOCUMENTO ACTUALIZADO POR DESREGULARIZACIÓN **FALTA DE FUNDAMENTACIÓN** MEJORA DOCUMENTO QUE PUEDE SER X X FUSIÓN POR CONSOLIDACIÓN FALTA DE MOTIVACIÓN ACTUALIZACIÓN MEJORADO PERMANECIA FUSIÓN POR SIMPLIFICACIÓN OTRO (ESPECÍFICAR) SIN CAMBIO

IÓN

REVISIÓN Y AUTORIZAC RESPONSABLES DEL ANÁLISIS / DIAGNOSTICO				
Nombre completo	Marcos Daniel Elizalde Mastache			
Cargo	Jefe del Departamento de Análisis y Proyectos Normativos			
Nombre completo	Lic. Ernesto Rosales Méndez			
Cargo	Director de Registro y Programas	(
Nombre completo	Lic. Saturnino Hermida Mayoral	Por aus de Ma		
Cargo	Director General Adjunto de Desarrollo de la Industria Marítima	Reglam Transpo Industri		

UNIDAD ADMINISTRATIVA PROMOVENTE

Dirección General de Marina Mercante

Por ausencia del Lic. Pedro Pablo Lepeda Bermúdez, Director General de Marina Mercante, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, firma el Director General Adjunto de Desarrollo de la Industrio Marítima.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR RESPONSABLE DEL DISEÑO O ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO